

AVISO IMPORTANTE**Suspensión temporal de operaciones del fondo BLKMESG**

Estimado cliente:

En seguimiento a la modificación previamente autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y comunicada a los inversionistas respecto del fondo **BLK Acciones México ESG, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BLKMESG)**, les informamos que las operaciones de compra y venta de acciones del fondo permanecerán suspendidas a partir del cierre de operaciones del día 13 de octubre de 2026.

Las operaciones se reanudarán el 16 de octubre de 2026, fecha en la que surtirá efectos la modificación mediante la cual el fondo cambiará su denominación social y clave de pizarra a **BLK Liquidez USD Muy Corto Plazo, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (BLKUSCP)**.

Durante dicho periodo no será posible realizar operaciones de compra o venta a través de sucursales, banca electrónica, aplicación móvil ni cualquier otro canal de distribución habilitado.

Durante este periodo, cualquier intento de compra o venta del fondo por dichos medios mostrará un mensaje de error operativo.

Le recomendamos tomar las previsiones necesarias.

Para cualquier duda o aclaración, puede comunicarse con su Banquero o con los canales habituales de atención.

Atentamente,

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex.